



PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
UNIBOL – Q.CH RP 009/2019

La Unibol Quechua "Casimiro Huanca", en aplicación del Art. 18 numeral I y II de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal "D.S. 26115", convoca al personal interesado a participar de la PRIMERA CONVOCATORIA PUBLICA EXTERNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO UNIBOL-Q.CH RP-009/2019, para cubrir los siguientes cargos:

CODIGO DE REFERENCIA	CARGO	N° DE CARGOS VACANTES
PER-ADM-001	Técnico I en Títulos y Kardex	1
PER-ADM-002	Chofer Vicerrectorado	1
PER-ADM-003	Personal de Apoyo de Archivos Académicos	1
PER-ADM-004	Responsable I de Recursos Humanos	1
PER-ADM-005	Responsable I de Contabilidad	1
PER-ADM-006	Profesional II Responsable en Activos Fijos	1
PER-ADM-007	Técnico I en Adquisiciones	1
PER-ADM-008	Sereno	1
PER-ADM-009	Profesional II Responsable en Medicina	1

PER-ADM-001

TECNICO I EN TITULOS Y KARDEX:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado.
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Documentalista y Archivista o ramas administrativas.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento sobre el manejo y registro de sistema bases de datos kardex académicos
- ❖ Conocimientos sobre manejo y codificación de archivos académicos de pregrado y postgrado.
- ❖ Manejo de paquetes computacionales.

PER-ADM-002

CHOFER VICERRECTORADO:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado.
- ❖ Conductor profesional con licencia de conducir categoría "C".
- ❖ Experiencia general de 2 años en sus funciones.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
- ❖ Conocimiento del Código de Transito.
- ❖ Conocimiento de mantenimientos de vehículos y mecánica automotriz.
- ❖ Conocimiento de normas, disposiciones, resoluciones institucionales.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.

PER-ADM-003

PERSONAL DE APOYO DE ARCHIVOS ACADEMICOS:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado.
- ❖ Egresado en Secretaria Ejecutiva o Secretariado Administrativo.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
- ❖ Conocimientos sobre Manejo de archivos.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.

PER-ADM-004

RESPONSABLE I DE RECURSOS HUMANOS:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado.
- ❖ Título en Provisión Nacional en Ciencias Económicas, Administrativas o Financieras.
- ❖ Experiencia general de 4 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública (CENCAP Certificado).
- ❖ Conocimiento de la Ley N° 2027 de 27 de octubre de 1999, Estatuto del Funcionario Público.
- ❖ Conocimiento del Decreto Supremo N° 26115 de 16 de marzo de 2001, Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal.
- ❖ Manejo de Relaciones Públicas.
- ❖ Manejo del sistema ROE, RAE, SUBSIDIOS, RC-IVA y otros.

PER-ADM-005

RESPONSABLE I DE CONTABILIDAD:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado.
- ❖ Título en Provisión Nacional de Auditor Financiero o Contador Público.
- ❖ Experiencia general de 4 años en el ejercicio de su profesión.



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público en el área.
- ❖ Tener matrícula del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública (CENCAP Certificado)
- ❖ Conocimiento de los subsistemas de la Ley SAFCO.
- ❖ Conocimiento Certificado sobre las normas básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.
- ❖ Conocimiento sobre las Normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S. 0181).
- ❖ Manejo de sistemas contables de administración pública (SINCON, SIGMA, SIGEP)
- ❖ Manejo del sistema de Bancarización, llenado de libro de compras y otros relacionados al cargo.
- ❖ Manejo de paquetes computarizados.
- ❖ Conocimiento de elaboración de los Estados Financieros, POA y otros.

PER-ADM-006

PROFESIONAL II RESPONSABLE EN ACTIVOS FIJOS:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado.
- ❖ Título en Provisión Nacional de Auditor Financiero, Contador Público o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público en el área.
- ❖ Licencia para conducir categoría "B y M"

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento de la Declaración Jurada de Bienes del Estado (DEJURBE).
- ❖ Conocimientos sobre el manejo del Sistema (VSIAP).
- ❖ Dominio sobre las Normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S. 0181).
- ❖ Manejo de paquetes computarizados.
- ❖ Conocimiento y mantenimiento de maquinaria, vehículos, equipos forestales, equipos agrícolas, equipos acuícolas y otros.

PER-ADM-007

TECNICO I EN ADQUISICIONES:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado.
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública
- ❖ Dominio sobre las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) D.S. 181.
- ❖ Dominio del sistema SICOES y otros.

PER-ADM-008

SERENO:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado.
- ❖ Experiencia general de 2 años.
- ❖ Experiencia específica de 1 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
- ❖ Conocimientos sobre seguridad física.
- ❖ Conocimiento sobre defensa personal.
- ❖ el Estado Plurinacional de Bolivia.

PER-ADM-009

PROFESIONAL II RESPONSABLE EN MEDICINA:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Lic. Mario Fuentes Terán, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado.
- ❖ Título en Provisión Nacional en Medicina General.
- ❖ Matrícula de Registro Emitida por el Ministerio de Salud.
- ❖ Experiencia general de 3 años de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento del Programa de Salud familiar comunitaria e intercultural (SAFCI).
- ❖ Conocimientos sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento sobre la educación integral de jóvenes.
- ❖ Diagnóstico de enfermedades tropicales.

FORMA DE VALORACION DEL PUNTAJE

EVALUACION CURRICULAR (CUMPLE/ NO CUMPLE)	EVALUACION TÉCNICA 70 %	EVALUACION DE CUALIDADES PERSONALES (ENTREVISTA). 30 %
--	----------------------------	--



FORMA Y PRESENTACION DE LAS POSTULACIONES: La presentación de las postulaciones se realizará de la siguiente manera y de forma obligatoria.

Los(as) postulantes deberán remitir toda la documentación requerida en sobre manila cerrado consignado sus datos personales nombres y apellidos, número de celular, número de referencia al cargo que postula, número de fojas insertas en el sobre, preferentemente pero no excluyente, correo electrónico; **REFERENCIAS QUE DEBEN SER ANOTADAS EN LA PARTE EXTERNA DEL SOBRE.** Los mismos que deberán ser entregados en Secretaría del Rectorado de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca", ubicada en el Municipio de Chimoré, carretera Cochabamba a Santa Cruz Km. 190, la Jota bloques académicos.

NOMBRES Y APELLIDOS:	
NUMERO DE CELULAR:	
CODIGO DE REFERENCIA AL CARGO QUE POSTULA:	PER-ADM-0
CARGO AL QUE POSTULA:	
NUMERO DE FOJAS INSERTAS EN EL SOBRE	
CORREO ELECTRONICO:	

Los(as) postulantes habilitados (preseleccionados) a la segunda etapa serán convocados a una entrevista.

La documentación presentada por los(as) postulantes no será devuelta, quedándose para archivo de la institución. (Los documentos originales deberán ser presentados en la etapa de entrevista ante el Comité de Selección)

En caso de ser seleccionado como personal administrativo, debe completar las siguientes documentaciones imprescindibles:

1. Registro del Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención y Erradicación de la Violación en Razón de Género (SIPPASE).

Las o los postulantes que omitieran las formalidades de la presente convocatoria serán automáticamente eliminados.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

La presentación de las postulaciones será **HASTA EL DIA VIERNES 10 DE MAYO 2019 a hrs. 11:30 A.M.**, impostergerablemente. Mayores informes en oficinas de la Unibol Quechua Casimiro Huanca, o llamar al Teléfono 4136832 o al celular 71472962.

Chimoré, 07 de mayo 2019


Lic. Mario Fuentes Terán
RECTOR
"UNIBOL QUECHUA CASIMIRO HUANCA"